

14814



14814

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA

a favor de

DOÑA MARIA DEL PILAR TORRENS, residente en BILBAO  
calle Huertas de la Villa, 16.-

por

«UNA NUEVA PINZA PARA EL RIZADO O BUCLEADO AUTOMÁ-  
TICO DEL CABELLO».

Inventora: la solicitante, de nacionalidad española.

---



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

10 La finalidad que se persigue con la realización del invento que vamos a describir en el curso de la presente memoria es la de dotar al público femenino de un elemento mediante el cual la costosa preparación u operación del rizado o bucleado del cabello pueda realizarse de manera sencilla, práctica, económica y automáticamente, con gran ahorro de tiempo y perfección inigualables.

15 En la lámina adjunta, se han representado varias vistas de esta nueva pinza automática, para una mejor comprensión de su constitución y funcionamiento. El dibujo de la parte superior lo emplearemos, para, haciendo uso de todas sus partes señaladas, hacer una exacta descripción de dicha pinza automática, y los dibujos del centro y parte inferior, en el primero de los cuales se ha representado la fase inicial del bucleado y en el segundo la fase final o de prendido automático del bucle una vez formado, para dar una idea exacta del funcionamiento de dicha pinza automática.

20 El aparato en cuestión está constituido, haciendo referencia al dibujo de la parte superior, por una armadura A, un extremo de la cual termina en la orejeta 4 destinada a ser tomada con los dedos de una mano durante la operación del bucleado, haciendo que esta armadura quede fija durante dicha operación. Ambas superficies de la orejeta 4 están moleteadas o picadas, tal como puede apreciarse por el dibujo, el objeto de asegurar una más firme presión de los dedos, alejando toda posibilidad de resbalamiento de

5

10

15

20

25

30



de los mismos sobre dicha orejeta.

35 El otro extremo de la pieza o armadura A, termina tal como puede apreciarse por el dibujo en la parte señalada con la letra D, de tal forma labrada que puede permitir en su interior, alojada con suave ajuste, la pieza o elemento rizador B-C. Esta pieza B-C tiene libre giro en el interior D  
40 extremo de la pieza o armadura A y es ligeramente cóncava al objeto de facilitar una mejor salida del rizo o bucle que en ella se forma. Un extremo de esta pieza B-C está moleteado, tal como se señala con la flecha C, dado que este extremo del elemento rizador ha de ser tomado con los dedos de la  
45 otra mano para imprimir a la pieza B-C el movimiento de rotación necesario para que los cabellos sujetos a dicha pieza adopten la forma de bucles que al final de la operación quedarán prendidos automáticamente. Este moleteado en C, extremo de B-C, hará más firme la presión de los dedos sobre dicha superficie.

50 Acoplada a lo largo de la pieza B-C, encontrarse la lámina E-E', la cual tiene también su alojamiento en la parte D del extremo de la armadura A. Como quiera que el eje de giro de esta lámina E-E' se encuentra también en el interior del alojamiento D, y el extremo E' de la lámina E-E' es accionado por un muelle 3 alojado en una ojera practicada en la pieza o elemento rizador B-C, al apretar con los dedos el extremo E' de la lámina E-E', ésta dejará de asentarse a lo largo de la pieza B-C y se levantará haciendo giro en  
55 el interior del alojamiento D hasta la posición S. Al dejar de apretar el extremo E' la acción del muelle 3 que actúa por expansión hará que el extremo E de la lámina se acople a lo largo de la pieza o elemento rizador B-C. El extremo de esta lámina E-E' con respecto a la pieza o elemento rizador B-C es el mismo que el de una pinza, por efecto del muelle 3, colocado en el extremo E' de la lámina E-E' prendiendo

60  
65



por efecto de esta acción todo objeto colocado entre el elemento rizador y la lámina.

70

Tanto la pieza o elemento rizador B-C, como la pieza o armadura A, tienen en el extremo final practicados los orificios 1 y 2, al objeto de que puedan alojarse las puntas de la horquilla G, la cual en la fase final del rizado del cabello prenderá automáticamente el bucle formado en la pieza o elemento rizador B-C. Del dibujo se desprende que esta horquilla está en condiciones magníficas para prender el bucle, pues la punta introducida en el orificio del elemento rizador quedará en el centro del bucle y la otra punta introducida en el orificio de la armadura fija abarcará todo el exterior de aquel, quedando prendido de su centro al exterior en toda su extensión.

75

80

El funcionamiento del aparato, una vez hechas las descripciones anteriores, es tal como a continuación se describe, haciendo mención a la parte central de la lámina adjunta:

85

Las puntas de la horquilla G se introducirán, como fase inicial, en los orificios 1 y 2, tal como se indica en el dibujo. Haciendo presión en E', el extremo E de la lámina E-E' se levantará hasta la posición F, permitiendo de esta forma que el cabello representado con la flecha H se introduzca entre el espacio formado por la pinza que compone la lámina E-E' con el elemento rizador B-C por efecto del muelle 3. Seguidamente se dejará de hacer presión en E' y entonces la acción del muelle 3 hará que la lámina E prenda al cabello H sobre la superficie B del elemento rizador, quedando aquel firmemente sujeto. En estas condiciones se desplazará el aparato a lo largo del cabello H hasta que éste quede prendido en la proximidad de sus puntas.

90

95

Se tomará con los dedos de una mano la orejeta 4 y con los dedos de la otra el extremo C del elemento rizador



100

B-C. Haciendo que la armadura A quede fija por efecto de la sujeción con los dedos por la orejeta 4, se imprimirá al elemento rizador B-C un movimiento de rotación, tal como se indica con las flechas 5. Por efecto de este movimiento de rotación del elemento rizador B-C, el cabello prendido por la pinza se enroscará en este elemento rizador, dando lugar a que quede enrollado el cabello en él desde su punto hasta el nacimiento del mismo. Una vez llegado con el bucle hasta el nacimiento del cabello o parte más próxima del mismo se suprimirá el movimiento de rotación del elemento rizador. Llegado a este punto o fase final del bucleado, el cual se representa en la parte inferior de la lámina adjunta, se mantendrá fijo el aparato por el extremo C del mismo y con los dedos de la otra mano se deslizará el bucle formado a lo largo del elemento rizador, tal como se indica con las flechas J, lo cual dará lugar a que el bucle I tienda a salir de aquel elemento rizador, prendiéndose automáticamente en la horquilla G, la cual por efecto del movimiento de deslizamiento que se da al bucle saldrá de los orificios en que fué introducida, prendiendo definitivamente al bucle formado.

105

110

115

120

De todas las explicaciones anteriores se deducirá fácilmente que usando un solo aparato de esta naturaleza y tantos bucles como cuantos quieran formarse en la cabeza, el gasto en la operación del bucleado será ínfimo, puesto que se reduce a uno mismo para infinidad de operaciones. La rapidez, sencillez y economía pueden fácilmente entresacarse de los párrafos con los cuales nos hemos servido para hacer la presente memoria.

125

130

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ésto cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente



N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

135

1ª - Una nueva pinza para el rizado o bucleado automático del cabello, caracterizada porque se compone de una armadura que es una pisa alargada, en un extremo de la cual hay una orjeta destinada a ser sujeta con los dedos de una mano y en el otro extremo se encuentra el alojamiento tabular de la pinza o elemento rizador, que es una pieza alargada tronco-cónica paralela a la armadura que gira dentro de este alojamiento, por efecto del suave ajuste entre ambas y a impulsos de un ligero movimiento de rotación que se imprime con los dedos, estando provisto el elemento rizador de una pinza que se acopla en toda su longitud de aquel y que sirve para sujetar el cabello que se desea rizar, pudiéndose abrir esta pinza ejerciendo presión sobre uno de sus extremos.

140

145

2ª - Una nueva pinza para el rizado o bucleado del cabello, según la reivindicación primera, caracterizada porque tanto la pinza rizadora como la armadura tienen en sus extremos orificios destinados a introducir los brazos de la horquilla que prende el bucle.

150

3ª - Una nueva pinza para el rizado o bucleado automático del cabello, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque funciona de modo que, manteniendo fija la armadura e imprimiendo movimiento giratorio a la pinza o elemento rizador, los cabellos se enrollan alrededor de dicho elemento.

155

4ª - Una nueva pinza para el rizado o bucleado automático del cabello, caracterizada porque el prendido automático del bucle una vez formado, se consigue deslizando el bucle a lo largo del elemento rizador hacia la horquilla cuyos brazos habrán sido previamente introducidos en los orificios antedichos, con lo cual la horquilla prende el bucle desde

160

165

- 7 - 14814



su centro hasta la parte exterior y en todo lo largo del mismo.

170

5ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA NUEVA PINZA PARA EL RIZADO O BUCLEADO AUTOMATICO DEL CABELLO"

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

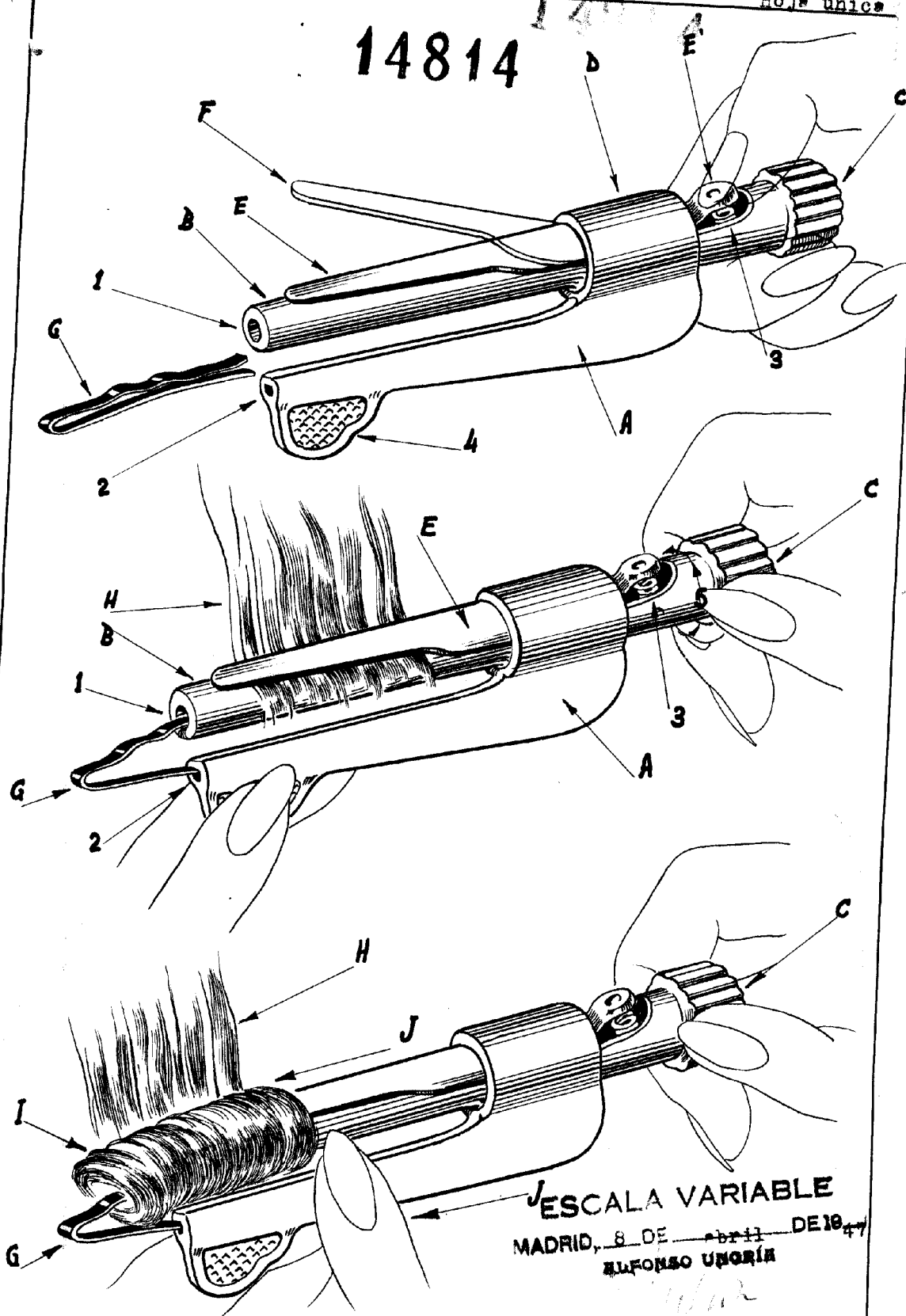
175

Madrid, 8 de abril de 1.947

ALFONSO UNGRIA



14814



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 8 DE abril DE 1947  
ALFONSO UNGRIA